

LOTTERMAN S.A.

Guayaquil, Abril 8 del 2013.

Señorita.

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

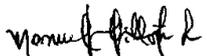
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada LOTTERMAN S.A. en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria TRIGESIMA del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI el 7 de Febrero del 2013. E inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de Abril del 2013.

Atentamente,


SR. MANUEL VILLON LAUZO.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LOTTERMAN S.A. que antecede y que me he posesionado en esta fecha. -
Guayaquil, Abril 8 del 2013.


SR.TA. MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.
GERENTE GENERAL
c.c.. 091756883-4
Nacionalidad: Ecuatoriana.

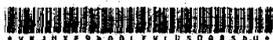
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.262
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LOTTERMAN S.A., a favor de MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, de fojas 43.551 a 43.552, Registro Mercantil número 7.006.

ORDEN: 16262




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de abril de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0548543

Nº 1011 00